

EDICIÓN DE LA TARDE.

El matrimonio y el Código civil.

No vamos á hacer una reseña minuciosa de los discursos pronunciados en el Senado con motivo de la base que se refiere al matrimonio. Nos limitaremos á exponer el resultado del debate, iniciado con la defensa hecha por el Sr. Lopez (D. Cayo), de la ley de 1870, y resumido en una oración elocuente del ministro de Gracia y Justicia, que esta vez unió á la galanura de la forma, un espíritu reaccionario más propio de caracteres intransigentes, como el Sr. Cárdenas, que de hombres que, como el Sr. Silvela, entienden que la ciencia del gobierno no consiste en regar el agua y el fuego al adversario, sino en conseguir prudentes y razonables transacciones.

Los senadores liberales que han terciado en el debate, desde el Sr. Merlo hasta el Sr. Fuente Alcazar, no pidieron el restablecimiento de la ley del Sr. Montero Rios. Descansan en el arreglo, lo buscaron haciendo grandes concesiones, que son sin duda inmensos sacrificios, especialmente para la escuela democrática. La situación del gobierno era, pues, envidiable. Dando alguna flexibilidad á sus principios, hubiérase llegado á una fórmula común que colocara, al menos por mucho tiempo, el problema del matrimonio entre los problemas resueltos; más el partido conservador desdeñó las ofertas de nuestros amigos é impuso la solución más exclusiva, abandonando por completo los intereses del Estado.

Dejando á un lado la afirmación de cierto senador, que vé en la ley de 1870 una de las causas de la última guerra civil, sin considerar que el carlismo aprovechará siempre cualquiera oportunidad para levantarse en armas, pasando por alto esta apreciación del Sr. Fabié, que ha ilustrado la discusión con sus vastos conocimientos políticos y religiosos, nos concretaremos á examinar la base aprobada y las explicaciones dadas por el ministro. En nuestro concepto, prescindiendo de si el matrimonio es sacramento, contrato civil ó un hecho social, sobre lo que tanto se ha contenido por los Sres. Lopez, Gutierrez y Fabié, la base adolece de cuatro defectos sustanciales, porque establece diferencias que han de resultar del acto civil, entre los españoles católicos y los que no profesan esta religión; no foma precaución alguna para que no se repitan los casos de bigamia que han tenido lugar; atenta contra el precepto constitucional que garantiza la libertad de conciencia, y por último, olvida el sagrado deber en que se halla el Estado, deber reconocido hasta por el Sr. Gutierrez, de hacer constar en el registro civil cuantos matrimonios se celebren.

Si el proyecto del Sr. Silvela se articula en el futuro Código, los católicos contraerán matrimonio canónico, y los no católicos se unirán por medio del vínculo civil. Uno y otro consorcio se inscribirán en el registro respectivo; pero del acta aparecerá claramente la especie de unión contraria.

Hé aquí de lo que en nuestro concepto debe hair el legislador, para el cual todos los españoles han de ser iguales, cualesquiera que sean sus creencias religiosas. Y debe hair de estas diferencias y evitarlas, para que en la sociedad no se considere de distinto modo, no ya á la esposa que recibió la bendición en el altar, sino á la que prestó su consentimiento ante el oficial civil, sino á los hijos de unas y otras uniones, que no han tenido parte en ellas, y que por consiguiente, no deben llevar impreso en su partida de nacimiento ni en la conjugal de sus padres, un estigma que pueda hacerlos desmerecer á la consideración pública.

Enhorabuena que el Estado reconozca el matrimonio canónico como válido y legal, y que delegue en la Iglesia ciertas atribuciones; pero creemos que el Sr. Silvela debe apreciar, no ya la conveniencia, sino la necesidad, de que del acta del registro no aparezcan diferencias, segun que los contrayentes sean ó no católicos.

El senador D. Cayo Lopez impugnaba la base, porque no impide que un individuo casado civilmente con una mujer, se case canónicamente con otra, sin haberse disuelto el primer vínculo. El senador demócrata afirmaba que el caso puede tener lugar, porque la Iglesia considera el matrimonio civil como concubinaje, y su existencia no es, por consiguiente, impedimento para la unión sacramental. El Sr. Fabié negó que haya habido siquiera un matrimonio doble de esa especie, y llegó á decir más: aseguró que la Iglesia no daría nunca ejemplo tan repugnante, y que en su virtud no necesita el legislador impedir un hecho que no ha de realizarse. Por su parte, el señor ministro de Gracia y Justicia esforzó la argumentación del Sr. Fabié, alegando que la Iglesia tiene establecido que no puede autorizarse el matrimonio canónico cuando existe un vínculo anterior.

Pues bien, contra las afirmaciones de los señores Silvela y Fabié está la realidad. Nosotros conocemos dos casos: uno tuvo lugar en la archidiócesis de Sevilla, si bien no llegó á consumarse, gracias á la prudencia del juez eclesiástico, Sr. Manry, cuyo nombre citamos porque su proceder es la hora. El otro se realizó en Valdepeñas, contra la voluntad del párroco, que obró en obediencia á los mandatos de su prelado; pero se realizó, y se dió el ejemplo de un hombre casado civilmente, que contra matrimonio canónico con una mujer que no es su mujer legal, su mujer civil.

Esto es innegable, porque ha sido objeto de una sentencia del Tribunal Supremo. Por consiguiente no es posible cerrar los ojos á la evidencia y negar que puedan producirse esos escándalos. Es preciso evitarlos, y sin embargo, nada se ha hecho en tal sentido, pues el art. 540 del proyecto de Código penal del Sr. Silvela solo castiga al párroco que autorice matrimonio prohibido por la ley ó para el cual haya impedimento. Es así que la ley canónica, que el Estado sanciona, no prohibe la celebración de un matrimonio como el de que hemos hecho mérito, luego si se repiten esos delitos,

que delitos son, quedarán en la más completa impunidad.

El ministro de Gracia y Justicia sostuvo en el Senado su fórmula como la única compatible con el art. 11 de la Constitución, porque, á su juicio, siendo la religión católica la religión del Estado, debía admitirse para los católicos el matrimonio de la Iglesia.

Admitiremos la doctrina del Sr. Silvela, aunque á nuestro juicio, dentro del artículo constitucional caben lo mismo la ley de 1870 y el sistema francés, que la base proyectada, y afirmaremos como él, que para los católicos debe admitirse el matrimonio católico. Esta premisa, jótandose á ratificar la real orden de 1.º de Marzo de 1875, que no permite á los católicos celebrar matrimonio civil á no ser que manifiesten que no pertenecen al gremio de la Iglesia romana? En manera alguna. En primer lugar, no es función del Estado obligar á los católicos á que cumplan sus deberes religiosos, á lo cual se reduce esa real orden que mantiene el Sr. Silvela; y en segundo término, adoptando ese temperamento destruyese el precepto constitucional, contra cuyo texto se molesta á los españoles en sus creencias religiosas, pues molesto es y será siempre que se exija á dos individuos declarar su sponsa et orbe, por medio de un documento público, como hoy se exige.

La base encomienda la inscripción de los matrimonios en el registro civil á las disposiciones adoptadas por la Iglesia. Esto dice la adición del Sr. Cárdenas, que vale tanto como que el Estado no fenga noticia del noventa y cinco por ciento de los matrimonios.

No comprendemos por qué razón abdica el Estado en la Iglesia funciones tan esenciales, en las cuales no cabe abdicación; pero sí podemos afirmar que jamás hemos visto en nuestras leyes principio tan reaccionario y depresivo para el poder civil, como el que ha escrito la comisión del Senado en la base propuesta por el ministro.

La Iglesia no tiene interés en que los matrimonios se inscriban, y no dictará disposición alguna, y hará bien, por no ser de su esfera de acción, para que el registro civil de matrimonios sea una verdad. La prueba la tenemos en España con la experiencia de diez años, que debía ser bastante para que los conservadores hubieran aprendido; la prueba la encontramos tambien en Italia, donde por oponer la Iglesia cierta inercia á que los ciudadanos cumplieran las prescripciones del Código, tuvo necesidad un gobierno tan prudente y sensato como el de Depretis, de proponer en 1875 que el matrimonio civil preceda siempre al canónico, de la misma suerte que en fecha reciente se ha adoptado igual sistema en Alemania y en Suiza, al sustituir por una ley general las regionales de cada uno de los cantones.

Óranos el Sr. Silvela; con su sistema, ó mejor dicho, con el sistema de la comisión, continuarán en blanco los libros de la seccion de Matrimonios, y estériles serán, por otra parte, sus esfuerzos relativos á la organización del registro civil, porque la práctica ha puesto tambien de manifiesto, que mientras éste se halle encomendado á los jueces municipales, como se propone en la base 8.ª, y no se sigan las huellas del proyecto del Sr. Montero Rios de 9 de Diciembre de 1872, lejos de llegar á lo que debe ser, no podrán examinarse los libros sin que se entriezca el ánimo al reflexionar sobre la situación de los archivos en que han de custodiarse los actos más importantes de la vida del hombre.

Los estudiantes de Italia.—Desórdenes.

Aunque esperamos de un momento á otra carta de nuestro ilustrado corresponsal de Roma explicándonos lo ocurrido allí en el asunto de los estudiantes, hoy brevemente haremos un resumen de lo que dicen varios colegas italianos.

Los desórdenes empezaron en Turin á causa de ser herido un estudiante por un guardia. La herida se creyó grave; cuando el espíritu de cuerpo; se repitieron escenas ruidosas y prisiones en Turin, y entonces los estudiantes de Pavia, Bolonia y Génova han hecho manifestaciones de protesta.

A consecuencia de estos desórdenes se ha presentado en la Cámara de diputados un voto de censura al gobierno del Sr. Depretis, porque éste ha reprimido duramente dichos desórdenes. Este voto de censura, despues de una discusión viva, fué rechazado, como ayer ya dijimos, por 212 votos contra 185. Votaron contra el ministerio todos los elementos radicales de la Cámara.

Otros telegramas dicen que se ha producido una nueva agitación en las Universidades, á causa de la discusión habida en la Cámara de diputados. En Turin ha habido nuevos grupos, y se han producido desórdenes, aunque no de tanta gravedad, como los últimamente ocurridos.

Los profesores Coyetti de Martini y Mottivalo resultaron contusos en el encuentro entre los estudiantes y la policía dentro de la Universidad.

En la puerta de este edificio fué herida de una pedrada disparada desde el interior del mismo, una jóven.

Un sargento de la guardia de seguridad fué herido en la cabeza.

Cuando el rector, comendador D'Ovidio, quiso dirigir la palabra á los estudiantes, fué silbado por éstos.

La prensa italiana publica tambien estos partes: *Bolonia 18.*—Añeayer tarde á las cinco y media, un centenar de estudiantes salieron de la Universidad, con banderas desplegadas, y fueron á la prefectura, recorriendo las calles principales.

Despues de haber aclamado á los estudiantes de Turin y Pádua y al profesor Brunetti, se dirigieron al hotel Fre-*Re*, donde les arengó un profesor.

Volvieron despues á la Universidad, y tras viva discusión, decidieron que una comisión de profesores fuese á Roma para protestar contra los excesos de Turin, y que la bandera de la Universidad, adornada con un crepon en señal de luto, quedase izada durante un mes.

Los estudiantes habían deliberado abandonar en masa la Universidad, pero un profesor les disuadió de ello.

Roma 20 Marzo.—El gobierno se ha visto obligado á cerrar las Universidades de Roma y Nápoles, que son las más importantes de aquel país.

Hé aquí las noticias más importantes que cono-

ceamos, y que la prensa de Italia aprecia con criterio diferente; pero en general esta prensa se pone del lado del principio de autoridad.

AL MENUDEO.

Allende Salazar.

Guernica 23 (8 30 m.).—Director de EL CORREO.—Aldede Salazar, comision diputacion provincial Vizcaya y numerosos parientes y amigos acompañaron cadáver Allende Salazar. Llegó á Guernica á las seis tarde. En término jurisdiccion esperaban á la comitiva unos doscientos individuos y servidores casa Montefuerte revestidos tradicional capa. Entrada villa aguardaban todas las autoridades y vecindario: todos demuestran dolor por la inesperada muerte de un diputado. Cadáver quedó depositado capilla casa condal de Montefuerte: guardia por Hermanas Caridad y concejales de todos los pueblos distrito.

Corona diputacion Vizcaya magníficos de hojas de roble, cubiertas con gasa. Fondos, hospederías y casas particulares llenas con gente llegada: funerales mañana. Mayoría de las casas ocultan colgaduras negras. Sigua lloviendo.

Guernica 23 (11 30 m.).—Director de EL CORREO.—Desde las seis de la mañana, multitud visita cadáver y asiste misas celebradas: hoy á las nueve salió el cadáver del palacio de Montefuerte, recorriendo calles Allende Salazar, Santa-María, Plaza de la Constitución y calles de Articales y Isabel la Católica, llegando á las diez al cementerio. En el trayecto depositaron coronas preciosas sobre el féretro el ayuntamiento, juzgado, Casino y junta de obras del Canal. Despues del sepelio ha habido en la iglesia de Santa María solemnísimos funerales; inmensa gentío sin poder contar.

Las tiendas cerradas, á pesar de ser día de féria; trátase elevar monumento por ericcion.—*El corresponsal.*

Guernica 23 (2 30 t.).—Director de EL CORREO.—Funerales concluyeron una tarde presididos presidencia diputacion Vizcaya, alcalde y juez Guernica; arcipreste y párrocos oficiaron con todo elero distrito. Ayuntamientos Bermeo, Mundaca, Laqueito y Marquina han depositado tambien coronas. Toda Vizcaya ha honrado con su representación funerales de uno de sus hijos predilectos.—*El corresponsal.*

Vapor de la Habana.
Cádiz 22.—A las cinco de esta tarde ha llegado el vapor-correo Antonio Lopez procedente de la Habana y Puerto-Rico sin novedad.—*Fabra.*

La Audiencia de lo criminal de Alicante ha condenado á cadena perpétua á Jerónimo Borda, autor del asesinato cometido en Biar, en la persona de la señora doña Fausta Richart y Santonja.

La Gaceta no publica hoy más disposiciones de carácter general, que el proyecto de ley del ministerio de Marina que ya conocemos nuestros lectores, sobre la verdadera interpretación que ha de darse á la frase *gencia de mar*.

Etiquetas de los diplomáticos.

Londres 22.—El periódico *The Observer* que solo se publica los domingos, da cuenta de un incidente desagradable ocurrido en el banquet anual de la sociedad de Amigos de los extranjeros pobres.

Debían asistir al mismo, entre otros, el conde de Munster, embajador de Alemania; el marqués de Casa la Iglesia, ministro de España; el embajador turco Musurus-baja; y el diplomático de la misma nacion Fehmi.

El presidente, que era Musurus-baja, colocó al embajador alemán á su derecha y al diplomático turco Fehmi á su izquierda.

El ministro español reclamó el sitio de la izquierda que de derecho le correspondía, y no habiéndoselo dado, dejó de tomar parte en el banquet, abandonando el salon.

El *The Observer* añade que este incidente ha dado lugar á un cambio de cartas.—*Fabra.*

Désdé mañana hasta el día 26 del corriente estará abierto el pago de la mensualidad de Febrero último á los participes de cargas de justicia que tienen consignados sus haberes en la tesorería de Hacienda de esta provincia.

Ayer á las cinco de la tarde llegó sin novedad á Puerto-Rico el vapor-correo *Habana*, de la compañía Trasatlántica.

Seakia 22.—Mañana, al rayar el día, los ingleses emprenderán un movimiento de avance con objeto de establecer guarniciones en Zerebas, en las inmediaciones del campo atrinchado.

Segun los partes oficiales, las pérdidas de los ingleses en el combate de ayer, fueron de 21 muertos y 42 heridos.

Londres 23.—Segun un despacho de Seakim fecha do anoche, ayer ocurrieron nuevas escaramuzas al verificar los ingleses un movimiento en direccion á Tamey, siendo rechazado el enemigo.—*Fabra.*

Leemos en *El Imparcial*:
«La diputacion provincial de Madrid reanudará sus sesiones el día 1.º de Abril próximo.
Dícese que no presidirá el conde de la Romera.»

Se ha puesto á la venta la segunda edición de la noveita *Angel Caído*, original de nuestro querido amigo y compañero de redaccion D. Martin Lorenzo Cortá.

Shanghai 22.—Ha fallecido el Sr. Enrique Parkes, ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en Pekín.—*Fabra.*

Ha sido nombrado gobernador militar de Alhucemas el comandante del batallon disciplinario de Melilla, D. Enrique Barrera.

Ha salido para Andalucía con objeto de distribuir más de 20.000 duros entre los pueblos arruinados á consecuencia de los temblores de tierra, una comision de la prensa asociada de Cataluña, venida á Madrid con este objeto.

Desórdenes en Colombia.
Nueva York 22.—Segun las últimas noticias de los Estados Unidos de Colombia, los insurrectos acampaban en Panamá y seguian ocupando á Colon.

Las tropas del gobierno habian obtenido varias ventajas sobre los rebeldes en diferentes puntos.

En Cartagena de Indias el general Vila protestó contra el proceder de la corbeta de guerra inglesa *Canadá*, y mandó hacer fuego contra los botes de este buque porque protegían á los insurrectos.—*Fabra.*

La Universidad de Edimburgo ha obsequiado á la de esta córte con un lujoso ejemplar de la Memoria de las solemnidades celebradas con motivo del tercer centenario de aquella.

Entre las manifestaciones que contiene dicha Memoria, hay una comunicacion que dirigió la Universidad central á la de Edimburgo, exponiéndole sus simpatías, y procurando estrechar las relaciones entre ambos establecimientos docentes.

El eminente violinista Sarasate ha alcanzado un gran triunfo en el último concierto que ha dado en Berlin en presencia de la córte imperial.

Ha sido agraciado con la cruz del Aguila Negra, recibiendo además muchos y buenos regalos.

Caridad en Andalucía.
Berlin 22.—La junta encargada de allegar fondos con destino á las víctimas de los terremotos de Andalucía, ha dado por terminada su caritativa tarea despues de recoger medio millón de marcos.

El secretario de la legacion de España ha dado oficialmente las gracias al presidente de dicha junta, quien ha contestado que «Alemania habia querido aprovechar esta ocasion para tributar un testimonio de simpatía á España.»—*Fabra.*

Segun vemos en varios colegas, la junta directiva de la Liga de Contribuyentes, accediendo sin duda á altas indicaciones, se reunió anteyar para designar concejales para el ayuntamiento de real órden. No se tomó acuerdo alguno. Igual indicacion parece que ha recibido la Asociacion de propietarios de Madrid.

Cuestion agraria en Italia.—*Cuestion de los estudiantes.*
Roma 22.—En la sesion de ayer de la Cámara de diputados fué desechada por 236 votos contra 134, una proposicion del Sr. Cairoli contra el gabinete, sobre la cuestion agraria.

Se aprobó por 216 votos contra 121, una proposicion de los ministeriales aplazando para una época indefinida varias interpelaciones sobre la agitacion universitaria.

Despues la Cámara acordó suspender sus sesiones hasta el 27 de Abril.—*Fabra.*

Reorganizacion del arma de caballería.
La comision encargada de formular un proyecto de reorganizacion del arma de caballería ha terminado su tarea.

Por dicho proyecto se crean ocho nuevas regimientos, cuatro activos y cuatro de reserva. Para realizar este aumento se suprimen en los actuales regimientos los quintos escuadrones de depósitos y los sueltos de Baleares y Galicia.

Los regimientos se compondrán de centro escuadrones, con un total de 300 caballos y 90 plazas desmontadas.

Como consecuencia de esta reforma se aumentarán ocho coroneles é igual número de tenientes coroneles.

Ha contraido matrimonio en Bolonia la señorita Erminia Borghi-Mamo, con el director del periódico *la Gazzetta dell' Emilia*.

Paris 23.—En la eleccion de un concejal, verificada ayer en el barrio de la Chaussee J'Antin, fué reelegido el Sr. Berry, monárquico, cuya eleccion habia sido anulada.—*Fabra.*

Se quejan los periódicos de Tarragona de la falta de seguridad que allí reina, y añaden que por la poblacion circulan á métrálas gentes de mal vivir y de perversas intenciones.

Segun nos escriben de Córdoba, ha causado allí penosa impresion la separacion del cargo de administrador de Loterías del antiguo y probo funcionario D. Carlos de Pelacios, que llevaba veinticuatro años de servicios, con la categoría de jefe de negociado de primera clase, para sustituirlo por otra persona que no ha desempeñado en su vida cargo alguno.

El viernes se inauguraron en Miróbas y Albuñuelas 120 casetas de las costadas con lo recaudado en las suscripciones particulares.

Los cuerpos de Administración militar de Granada han obsequiado al general Salamanca con un banquet, á que han asistido todos los jefes y autoridades militares de la plaza.

La seccion de fomento de la Asociacion de Escritores y Artistas acordó en su última reunion celebrar el día 26 de Abril próximo, aniversario de D. Joaquin M. Bartrina, una velada literaria en memoria de este ilustre y malogrado poeta catalan.

Los autores que deseen tomar parte en dicho solemnidad, pueden remitir, antes del 15 de Abril, sus trabajos en prosa ó verso al Sr. D. Antonio Cortón, secretario de la Asociacion de Escritores y Artistas (Clavel, 2, principal), ó con la misma direccion, al Sr. D. Ubaldo Romero Quiñones, iniciador del pensamiento y presidente de la comision organizadora.

El emperador Guillermo.
Berlin celebró ayer el ochenta y ocho cumpleaños del emperador Guillermo con extraordinaria pompa, asistiendo á los festejos toda la familia imperial y casi todos los soberanos y principes de Alemania.

Tambien se celebró el casamiento del gran duque heredero de Baden con la princesa Hilda, hija del duque de Hesseau.

S. M. el Rey D. Alfonso envió al anciano monarca alemán un expresivo telegrama de felicitacion.

De otras noticias da cuenta en estos términos el telégrafo:

Berlin 22.—Toda la ciudad está colgada con motivo del cumpleaños del emperador Guillermo.

Se preparan grandes iluminaciones por esta noche.

PASTA PECTORAL DE BORRELL

Esta pasta, exenta por completo de OPIO, no tiene rival por su EFICACIA contra la TOS de cualquier clase que sea así como por ser la más AGRADABLE y más BARATA.

Precio: 1,25 ptas. la caja en toda España.

Fijase la firma y rubrica del Dr. F. BORRELL.

Farmacia BORRELL HERMANOS, Puerta del Sol, 5. MADRID

TONICO-GENITALES

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Exito seguro, exentos de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 reales caja, y se mandan por correo.

DR. MORALES, GARRETAS, 39, MADRID

LOS GRANDIOSOS ALMACENES DE LOS ESTADOS-UNIDOS

Ofrecen á las Señoras para LA SEMANA SANTA géneros propios para esta época, ricos y de absoluta confianza, vendidos con pequeños beneficios.

PAÑOS DE LYON negros y todos los colores, seda escogida..... desde	7 ps.
SATENES MARAVILLOSOS tejido suelto, rica calidad, desde	4 ps.
GROS GRAIN negros y de todos los colores, inmejorables, á partir de..... desde	2,50 ps.
JERSEYS JUDIC listos, bordados y de fantasía..... desde	15 ps.
MANTILLAS DE ENCAJE grandes, formas modernas, blancas y negras..... desde	8 ps.
MERINOS CALIDADES que garantizamos ser las mejores, precios prácticos, á 5, 1,50, 2, 3,50 3, 2,50, 4 y..... desde	1,50 ps.
ARMURES Y PRECIOSAS fantasías en negro..... desde	2,50 ps.

NOTA.—Tenemos la seguridad de vender 50 por 100 más barato que en todas las casas de España todos los tejidos de seda. Recomendado mucho á las Señoras tomen nota de precios de esta casa y nos recuerden antes de hacer sus compras. Envío de muestras gratis á las provincias de España.

14, Corredera.—Puebla, 19

RAFAEL GARCIA MADRID

AVISO

EL PROPIETARIO DE LOS ALMACENES

LA ISLA DE CUBA

MONTERA, 18, MADRID

tiene el honor de participar á su clientela de Madrid y Provincias, que hallarán en sus Almacenes los surtidos más frescos y completos de

TELAS PARA VESTIDOS

de Señora, Hombres y Niños en condiciones escepcionales de precio.

Se halla tambien en LA ISLA DE CUBA

TRAJES, ABRIGOS, SOMBREROS Y MANTILLAS

últimos modelos para Semana Santa, así como todo lo concerniente al traje interior de ropas blancas, lo mismo en pieza que confeccionadas con primor.

EQUIPOS PARA NOVIAS DESDE 500 PESETAS

Guantes, medias, calzado, artículos de mesa y tocador, perfumería, abanicos y sombrillas.

PARA HOMBRES Y NIÑOS

Trajes completos, Levitas, Chaqués, Cazadoras, Pantalones, Chalecos, Sombreros, Calzado, Camisas, Corbatas, Guantes, Bastones y Paraguas.

OCASION

Jerseys ricamente bordados, á todas las medidas y en todos los colores, á 10 y 15 pesetas.

Grandioso surtido en telas para cortinas y muebles, mantas para cama y viaje, sacos de mano, etc., etc.

Envío de Catálogos y muestras, si se piden á

D. EDUARDO GARCIA

Remesas franco de porte de 100 pesetas arriba.

VINO DE PEPTONA DE ORTEGA

Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo, y al propio tiempo, como peptogénico es muy útil para hacer bien la digestión. Los convalecientes y todos los que padezcan la inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, son los que deben utilizar las excelentes propiedades de este medicamento, sin rival.

VINO DE PEPTONA Y HIERRO.—PEPTONA DE LECHE. PEPTONA DE CARNE.—CHOCOLATE DE PEPTONA.

Elaboración y venta por mayor LABORATORIO Y FARMACIA DE ORTEGA, León, 13, Madrid; por menor en las principales farmacias y droguerías de España y Ultramar.

Bolos antigastrálgicos

contra las indisposiciones del estómago, sean ó no dolorosas, elaborados con arreglo á la disposición testamentaria de D. Francisco Almazan, farmacéutico que fué de Cuenca.—Las cajas llevan alrededor la firma y rubrica del autor, la del licenciado en farmacia Sr. Carrion, y la del legatario. Se espiden en Madrid al portador, García Cenarro, sucesor de Carrion, Abada, 4 y 6, y en varias otras oficinas del reino. Caja, 24 rs.—Depósito central y único: legatario del Sr. Almazan, Libertad, 35, 2.

Advertencia importante.

Desde seis cajas en adelante, descuento de 25 por 100, y á plazo con buenas referencias. Informarse siempre en este depósito de las casas de comision y droguerías que en él se surten, pues circulan falsificadas, y pedir las con el nombre de Bolos de Almazan y no con el de Bolos de Cuenca.

SALES INGLESA

de la marca más acreditada de Inglaterra. Plaza del Angel, 16, botica del Buen Suceso.

VENTA

Caballos, carruajes y guarniciones. Segovia, 3, dup. entr.

BODEGA DE CASABONA Y C.

Ferraz, 88, y Jardines, 18.

Moscatal de 1'25 á 1'50 pias. bot.

Se vende papel en la Administracion de este periódico. S. San Gregorio, 5.

CATARROS REBELDES Y CRÓNICOS

Se corrigen pronto y fácilmente usando el

JARABE PECTORAL DE R. HERNANDEZ

Precio: 10 rs. frasco. Calle Mayor, 27 y 29, Madrid.

COMPANIA MEXICANA TRASATLANTICA

LINEA DE VAPORES-CORREOS MENSUALES

DESDE LIVERPOOL A MEXICO

EL NUEVO Y MAGNIFICO VAPOR

TAMAULIPAS

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, capitán D. L. de Ojuna, saldrá de Santander el 24 y de la Coruña el 25 de Abril próximo, para la Habana directamente, Progreso y Veracruz.

Duración del viaje de la Coruña á la Habana, de 10 á 11 días.

Para pasajes, carga y demás pormenores, dirigirse á los señores Vinda é hijo de D. A. G. Moreno, en liquidación, banqueros en Madrid. Carrera de San Jerónimo, 17, agentes de la Compañía Mexicana.

DEVOCIONARIOS

Lujosa impresion con elegantes encuadernaciones de piel y marfil y nácar; los hay de todos tamaños. Los precios van de 5 á 55 pesetas. Albums para retratos y dibujos. Especialidades en toda clase de artículos de piel. Grandes novedades en bisutería, joyas y objetos fantásticos propios para regalos. Gran Bazar de Iho Esparzo.

34, Carrera de San Jerónimo, 34

PORRAS Y BAKER

CIRUJANOS DENTISTAS

Se sirven del gas óxido nítrico para la extracción de muelas sin dolor. Verdadera especialidad en dentaduras postizas.

Arenal, 22, duplicado, 22, principal izquierda

SE VENDE

Un pagaré de reales vellón 80.444, suscrito por D. Félix Moreno Quejes, banquero almacenista de frutos coloniales, domiciliado en la calle Mayor, 23.

Darán razon, Mayor, 108 y 110.

DEVOCIONARIOS.

Inmenso surtido desde el mínimo precio de una peseta hasta los de mayor lujo.

Surtido en devocionarios católicos en francés, inglés, alemán é italiano. Librería Gutenberg, Príncipe, 14. Teatro de la Comedia.

LOCAL

Se desea uno espacioso en sitio céntrico y propio para establecer una industria.

23 Marzo) FOLLETTIN DE «EL CORREO.» (1. 74)

LA PISTA DEL CRIMEN

nario, tendreis que luchar con su astucia. ¿Estais dispuesta á soportar esta lucha? Seguramente él tratará de engañaros, haciéndoos creer que la culpable es Elena Beanyly.

—¿Qué había yo de replicar á esto? Sin embargo, procuré defenderme.

—El me ha dicho la verdad, bajo el punto de vista de que había pasado una mujer por el corredor.

—Os ha dicho la verdad, porque de ese modo aumentaría vuestras sospechas. No creais nunca en suposiciones.

—¿Por qué no? El no sabía en verdad lo que Elena Beanyly había hecho durante la noche; como yo misma tampoco lo sabía... antes de haber encontrado á Lady Clarinda. Falta saber si él se hubiera admirado como yo al oír lo que me contó Lady Clarinda.

Esta vigorosa respuesta produjo un efecto que yo no esperaba.

Con gran sorpresa mia, Mr. Playmore cortó la discusión. Perdió, sin duda, la esperanza de vencerme y lo confesó indirectamente en su réplica.

—Vamos, veo que todo lo que yo pudiera decir no os hará variar de opinion...

—No tengo ni vuestra habilidad ni vuestra experiencia—contesté.—No puedo pensar como vos.

—¿Estais decidida á volver á casa de Misérrimus Dexter?

—Me he comprometido á ir.

—Reflexionadlo antes. Me habeis hecho el honor de venir á pedirme mi opinion. Pues bien, yo en agradecimiento de tan distinguida honra, os aconsejo que desistais de ver á ese hombre. Dire más: os conjuro ante Dios que no vayais á ver á ese hombre.

En los mismos términos me había hablado mi suegra, y del mismo modo Benjamin y el Mayor Fitz David. Todo el mundo estaba contra mí. ¡Y, sin embargo, yo resistía! Cuando pienso ahora, me admiro de mi tenacidad. Casi me avergüenzo de confesar que no tuve nada que replicar á Mr. Playmore. El abogado esperó mi respuesta, fijando sobre mí su ávida mirada, que por cierto me irritó. Me puse de pie y permanecí ante él con los ojos fijos en el suelo.

El se levantó á su vez. La conferencia había terminado.

—¡Está bien!—dijo con tono á la vez triste y resignado.—Comprendo que es inútil por mi parte esperar que una mujer joven y apasionada, como vos, opine lo mismo que yo, viejo ya y sin pasión alguna. Debo advertiros que esta conferencia tiene el carácter puramente confidencial... ahora, hablemos de otra cosa. ¿Puedo hacer algo por vos?... ¿Estais sola en Edimburgo?...

—No. He venido con un antiguo amigo que me conoce desde mi infancia.

—¿Y pensais pasar aquí el día de mañana?

—Sí.

—¿Queréis dispensarme un favor? ¿Queréis reflexionar sobre nuestra entrevista y volver mañana á verme?

—Con mucho gusto, señor Playmore, si es para venir tan solo á daros las gracias por vuestra amabilidad.

Nos separamos, y al abrirme la puerta el gran juriscónsulto, lanzó un suspiro y exclamó:

—¿Qué criaturas tan particulares son las mujeres!

Al empezar á bajar las escaleras, experimenté un gran sentimiento al considerar que le había tratado con dureza.

XXXIV.

Gleninch.

Encontré á Benjamin en el hotel; estaba absorto en la lectura de un periódico y en el estu-

dio de los enigmas y charadas que se ponen para distraer al lector. Mi antiguo amigo era aficionado á esos acertijos y había agotado toda su paciencia. En una época normal hubiera sido inútil pretender sacarle de su distracción favorita. Pero como le interesaba saber el resultado de mi entrevista con el abogado, dobló el periódico en cuanto entré y me preguntó:

—¿Qué hay, Valeria?

—Le conté lo que había pasado, sin advertirle que faltaba á la palabra que había dado á monsieur Playmore de no revelar á nadie lo que había pasado en nuestra entrevista. Tampoco le dí á conocer las horribles sospechas que el abogado tenía respecto á Misérrimus Dexter.

—¡Ah! ¡ah!—dijo Benjamin con satisfacción;—el abogado piensa, como yo, que cometeriais una verdadera imprudencia si volveis á casa de monsieur Dexter. ¡Es un hombre de muy buen sentido! Espero que sigais su consejo, ya que no quisisteis oír el mío.

—Es preciso perdonarme, amigo mío—contesté á Benjamin.—Temo llegar á convencirme que he hecho mal en no seguir los consejos que me han dado. Al llegar á este punto me dejaré guiar por Mr. Playmore; ¿debeis tener en cuenta que no hubiéramos hecho este largo viaje si no tuviera ya formada esta resolución. He hecho cuanto he podido para mostrarme dócil y sensata. Pero indudablemente hay en mí algo que resiste á toda razon. Tengo miedo, en una palabra, de no desistir de mi ida á casa de Misérrimus Dexter.

Benjamin perdió la paciencia esta vez.

—Todas las aguas del Océano—exclamó—no bastarán para poner blanco á un negro. ¡Desde niña sois la niña más terca que yo he conocido! ¡Ah! ¡Qué bien hubiéramos hecho no saliendo de Londres!

—¡No!—repuse yo.—En Edimburgo hemos de saber algo de interesante... para mí al menos... que no habríamos sabido nunca si no hubiéramos hecho este viaje.

—¿Y qué?

—La casa de mi marido no está lejos de aquí. Mañana iremos á Gleninch.

—¿Dónde fué envenenada esa pobre señora?—preguntó Benjamin con aire de tristeza.—¿Es la casa de que hablais?

—Sí. Tengo necesidad de ver la alcoba en que ha muerto la primera esposa de mi marido. Quiero recorrer toda la casa.

Benjamin ocultó la cabeza entre sus manos.

—Hago todo lo que puedo—dijo—para comprender la nueva generacion, pero no lo consigo. La nueva generacion, decididamente está muy por cima de mi inteligencia.

Escribí á Playmore dándole cuenta de mi visita á Gleninch. La casa en que había pasado la tragedia que había perturbado la vida de mi marido, tenía á mis ojos más interés que todas las casas del globo. En mi idea de visitar á Gleninch había entrado por mucho, preciso es decirlo, mi determinacion de consultarlo al abogado de Edimburgo. Envié una carta á Mr. Playmore por un hombre, y recibí una contestacion sumamente benévola. Me decía que, si le podía esperar, en cuanto se desocupara de sus negocios iria á buscarme en su carruaje.

La obstinacion de Benjamin, á pesar de su aire tranquilo, era capaz en ciertos casos de luchar con la mia. Se le puso en la cabeza al hombre, enemigo de la generacion presente y amigo de una pasada, que nada tenía yo que ver en Gleninch.

Así es que ni una palabra salió de su boca hasta el momento en que el carruaje de Mr. Playmore se paró ante la puerta del hotel. Entonces únicamente Benjamin se acordó que tenía en Edimburgo un amigo antiguo.

—Si me dispensáis, Valeria—me dijo—mi querido amigo Saunders se incomodaria si no comiera con él hoy.

Aparte de los recuerdos que á mí se refieren, Gleninch no tiene nada notable que pueda interesar al viajero.

La campiña que lo rodea es muy frondosa y bien cultivada. Hé ahí todo. El parque, á los ojos de un inglés, no valia nada. La casa contaba de